

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Francisco Ballón Aguirre



ÉSTA ES UNA “INTRODUCCIÓN” al derecho de los pueblos indígenas. Bajo esa palabra comprendo la preparación necesaria para llegar al fin propuesto, en este caso, definir lo que se entiende como el derecho de los pueblos indígenas y las complicaciones inmersas en esa tarea. No se ha escrito ningún libro sobre este tema en el Perú. Los derechos indígenas se presentan generalmente como un asunto implícito al enfoque adoptado, por ejemplo, referido a comunidades campesinas o nativas o a algún convenio internacional. La idea jurídica del derecho de los pueblos, pese a su antigüedad, sigue motivando acaloradas discusiones, en especial cuando se refiere a los pueblos indígenas y a la autodeterminación. Un plano en el que es corriente esta disposición es el de la multiculturalidad, la pluriétnicidad y los derechos raciales. ¿Son los derechos de los pueblos indígenas derechos culturales?, ¿son los pueblos las comunidades campesinas o nativas definidas por la legislación?, ¿un Estado que se declara pluricultural alude a la situación jurídica indígena?, ¿son derechos indígenas los derechos de las minorías étnoculturales?, ¿son los pueblos etnias o culturas al interior del Perú?, ¿los derechos indígenas corresponden a los de la igualdad racial?... Al no precisarse el